

CRECEN LOS APOYOS EN FAVOR DE LA CREACIÓN DEL CUERPO SUPERIOR TÉCNICO

Los autónomos y las Plataformas por la Fiscalidad Justa hacen suya la histórica reivindicación de GESTHA



Carlos Cruzado, presidente de GESTHA, defiende en el Congreso de los Diputados la creación del Cuerpo Superior Técnico en junio de este año.

Tras **más de dos décadas** defendiendo la integración de los Técnicos en un Cuerpo Superior Técnico de Hacienda (CSTH), A1, durante los últimos meses se han producido significativos apoyos a nuestra reivindicación desde diversos sectores que van del empresarial al social.

Apoyo empresarial

Los últimos en pedir la creación del CSTH han sido los autónomos, a

través de la **Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)**, constituida por 34 organizaciones territoriales y con presencia en todas las CCAA.

Como recogió la prensa el pasado 30 de octubre, los autónomos explicitaron su coincidencia con el diagnóstico de GESTHA sobre el estado del régimen de módulos y la lucha contra el fraude. De forma pública «piden al Gobierno que refuerce la lucha contra la evasión y el fraude fiscal más sofisticado», para lo que **coinciden con GESTHA en que es clave la creación del Cuerpo Superior Técnico.**

Apoyo social

Por su parte, el pasado mes de mayo, las **Plataformas por la Fiscalidad Justa** de España propusieron a la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social del Congreso una batería de 67 medidas, entre las que figura la «**creación de un nuevo Cuerpo Superior Técnico de Hacienda** para materializar el aumento de las responsabilidades en la persecución del fraude de las multinacionales y grandes compañías del país, el control de legalidad y el control del gasto público, de las subvenciones y ayudas públicas».

elEconomista.es

30/10/2020

Un cuerpo superior técnico contra el fraude, en los PGE

«GESTHA y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) (...) **pedirán** en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021 **que se cree un Cuerpo Superior Técnico** para aumentar las funciones y responsabilidades de los técnicos del Ministerio de Hacienda, el 83,4% de los funcionarios del grupo A en puestos operativos de la AEAT y el 90,2% en la Intervención General del Estado».

Las citadas Plataformas están conformadas por **centenares de organizaciones sociales** (por citar algunas: Oxfam Intermon, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, EAPN, ATTAC, Justicia y Paz...) y **sindicales (GESTHA, CCOO, UGT, USO...)**.

Las razones de una reivindicación histórica de los Técnicos

Estas voces se unen a **GESTHA** en una reivindicación que venimos realizando dentro y fuera de la Administración **desde 1998**. Es una medida posible y con varios antecedentes, como señaló Carlos Cruzado en el Congreso de los Diputados en junio de este año al defender la creación del Csth.

¿Las **razones** para crearlo? Según el Estatuto Básico del Empleado Público (art. 76), la clasificación en los subgrupos A1 y A2 estará «en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso». Pues bien:

- Las funciones desarrolladas por los Técnicos abarcan, por citar algunas, firmar actas de inspección, dirigir a personal, fiscalizar gastos, asumir pericias judiciales, dictar embargos... Nuestras actuaciones **afectan a la esfera patrimonial** de la misma forma que en el ámbito civil sólo puede hacerlo un juez.
- Esas responsabilidades ya asumidas conllevan que tengamos el mismo **régimen de incompatibilidades** que los Inspectores e Interventores de Hacienda.
- Los **procesos selectivos** de nuestros Cuerpos Técnicos, para los que se exige la misma titulación que para los cuerpos superiores, son más exigentes que los de muchos cuerpos A1 del Estado.
- La creación del Csth **no pone en riesgo las atribuciones de Inspectores ni Interventores**, que hasta la fecha han combatido injustificadamente esta reivindicación justa.

En las actuales circunstancias, además, la creación del Csth se presenta como una **medida especialmente eficiente para la consecución de los objetivos del Ministerio de Hacienda**, dotando de mayores competencias a los Técnicos y mejorando la lucha contra el fraude y el control del gasto. Así lo ha recogido la prensa recientemente. ▶

Expansión

13/10/2020

GESTHA estima que la economía sumergida española (...) podría reducirse a la mitad y pide un **Cuerpo Superior Técnico de Hacienda**

GESTHA subraya que «el "punto débil" de las medidas de los sucesivos planes especiales, leyes antifraude y para el control de los gastos públicos es que no se han acompañado con medidas referidas a los medios personales (...).

Por ello, tres décadas después, **GESTHA** cree que es hora de que se cree el **Cuerpo Superior Técnico de Hacienda**, para dar mayores competencias y funciones a los 8.480 Técnicos de Hacienda que representan el 83,4% de los funcionarios del grupo A de las áreas operativas en la AEAT y los 1.014 técnicos de auditoría y contabilidad que representan el 90,8% en la IGAE».